



SUBASTA PÚBLICA ELECTRÓNICA 2-2026 3º EVENTO

Relación de bienes, con indicación de los importes de remate.

Notificación: A los adjudicatarios de los bienes se les enviará la comunicación del acuerdo de adjudicación.

DESCRIPCIÓN	Nº DE INVENTARIO	PROPUESTA	IMPORTE
Peugeot 307 1.4 HDi - Matrícula 8277CJS	2025-V-63427	ADJUDICADO	12,00 €
Kia Sorento 2.5 CRDi - Matrícula 2685FJW	2024-V-60996	ADJUDICADO	1.328,00 €
Peugeot 307 CC 1.6 - Matrícula 5839DGM	2024-V-59732	ADJUDICADO	240,00 €
BMW X5 3.0i - Matrícula 1137BFV	2025-V-61274	ADJUDICADO	1.750,00 €
BMW 116i - Matrícula 9633DVV	2024-V-58743	ADJUDICADO	3.628,00 €
BMW 320d - Matrícula 4172DMG	2025-V-64365	ADJUDICADO	3.228,00 €
Audi RS A3 SPORTBACK - Matrícula 6985LHH	2025-V-64429	ADJUDICADO	29.500,00 €
Audi A1 1.6 TDI - Matrícula extranjera EE931KF	2025-V-63849	ADJUDICADO	4.600,00 €
Citroën C-CROSSER 2.2 HDi - Matrícula 2964JCR	2025-V-62422	ADJUDICADO	1.550,00 €
Opel Astra 1.7 DTi - Matrícula 7448DRP	2026-V-64967	ADJUDICADO	900,00 €
HYUNDAI ELANTRA 2.0 CRDi - Matrícula 4563DJC	2025-V-61554	ADJUDICADO	560,00 €
Opel Astra 1.7 CDTi - Matrícula 5818DSG	2025-V-61553	ADJUDICADO	240,00 €
Audi Q2 1.6 TDI - Matrícula 4645MCD	2025-V-61556	ADJUDICADO	12.000,00 €
KYMCO K-XCT 125 - Matrícula 3725JVT	2026-V-64966	DESIERTO	0 €

Contra el presente acuerdo, que agota la vía administrativa según lo establecido en el artículo 114.1.g) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 6.3 de la Ley 17/2003, de 29 de mayo, por la que se regula el Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, podrá interponerse, recurso contencioso-administrativo ante el orden jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses, o bien, potestativamente, y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA PRESIDENCIA DE LA
MESA DE COORDINACIÓN DE ADJUDICACIONES
(P.D. Resolución 30/1/2008, BOE 18/2/2008)
Firmado electrónicamente

